



**INFORME DE EXCLUSIVIDAD. ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DEL CONTRATO DE PATROCINIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE LA IMAGEN DEL LOGO DE MARCA “AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR” A TRAVÉS DEL EQUIPO SENIOR DEL CLUB BALONCESTO ANDÚJAR EN LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS OFICIALES EN LAS QUE PARTICIPE DURANTE LA TEMPORADA 2024-2025.**

**Guillermo Mena Cruz, TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ÁREA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR;**

**INFORMA:**

1. El Excmo. Ayuntamiento de Andújar, a través del Área de Deportes, pretende asociar la imagen de la ciudad mediante la difusión de la imagen del logo “Ayuntamiento de Andújar” con la entidad deportiva local “**CLUB BALONCESTO ANDÚJAR**” con CIF: **G23208945**, en las competiciones deportivas federadas en las que participe durante las temporadas deportivas que se celebren entre la fecha de formalización del contrato y el 1 de Septiembre de 2025.
2. La entidad patrocinada tiene personalidad jurídica propia y es **titular en régimen de exclusividad de los derechos de promoción, marketing y patrocinio relacionados con el objeto de este expediente**, sin haberlos cedidos a terceros y estando relacionados con las cuestiones que son objeto de este expediente de contratación por lo que no cabe la realización de licitación abierta al existir únicamente un posible proveedor del servicio descrito.

En Andújar a fecha y firma electrónica,

**EL JEFE DE SERVICIO DEL ÁREA DE DEPORTES**

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | [www.andujar.es](http://www.andujar.es)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800217C6300H8M5B5L4U1T4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20242194531
GUILLERMO FRANCISCO MENA CRUZ-JEFE SERVICIO AREA DE DEPORTES - 01/10/2024	CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/10/2024	Fecha: 01/10/2024
	10:32:09	Hora: 10:32

CSV: 07E800217C6300H8M5B5L4U1T4

E-80021890100U2Y8X9E9Z3R4

